



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno y de la ministra de Igualdad

Madrid, 20 de mayo de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Bueno, pues muy buenos días. Muchísimas gracias a todos ustedes por acompañarnos un martes más en esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Y me van a permitir, además, me van a permitir que las primeras palabras sean para comenzar, quiero comenzar, mejor dicho, resaltando unos importantes datos que, además, conocimos en la jornada de ayer y que confirman, sobre todo, el dinamismo y la buena marcha de la economía de nuestro país. Unos datos, además, que llegan en un momento, si me permiten, de contexto...en un contexto de incertidumbre internacional y que, sin embargo, demuestran con claridad que España funciona, que España avanza y que, sobre todo, España consolida su buena marcha económica y su crecimiento. Como saben, la propia Comisión Europea ha revisado al alza, de nuevo, la previsión de crecimiento para nuestro país en el año 2025, y dicta que nuestro país crecerá este año en un 2,6 % y un 2 % en el 2026.

Y además, también a esta buena marcha económica se suma una nueva previsión realizada, en este caso, por la Comisión Europea, acerca del buen comportamiento, en este caso, de nuestro mercado laboral, donde señala que podremos cerrar, podríamos cerrar el año 2026 con un nivel de desempleo por debajo del 10 %. Algo que, desde luego, no ocurría en nuestro país desde el año 2007.

Y además de estos buenos datos, como digo, estas buenas previsiones que nos llegaban por parte de la Comisión Europea, les vamos a dar también traslado a ustedes de los distintos temas que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros. Como pueden ver ustedes, me acompaña la ministra de Igualdad, Ana Redondo, que les va a explicar la distribución a las comunidades autónomas de un importante reparto de nada más y nada menos que 142 millones de euros para el Plan Corresponsables.

Además, también en el Consejo de Ministros de esta mañana se ha adoptado un importante acuerdo, en este caso, a instancias del Ministerio de Justicia. Hablamos de la convocatoria de las becas SERÉ. Una convocatoria que, además, este año se duplica y contempla ya una inversión de 15,6 millones de euros, y que va a llegar a 1.300 personas.

Y además, ya en este caso referida al ámbito de mi cartera, al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, quiero trasladarles a ustedes los distintos acuerdos que hemos aprobado. En primer lugar, en materia de deportes, el Gobierno ha aprobado una serie de garantías necesarias para que se pueda disputar en el año 2027 la final de la Champions League masculina, en este caso, en el estadio Metropolitano, del Atlético de Madrid. Saben que, además, nuestro país ha podido ya celebrar distintos eventos deportivos de esta magnitud. Como les decía, había que autorizar esta celebración, primero, en el año 2027, pero saben ustedes que, por ejemplo, en el año 2022 también acogimos en nuestro país, concretamente, en Sevilla, la final de la Europa League, en este caso, masculina. En el año 2024, la Champions



League femenina, en este caso, en Bilbao. Y también, durante este año 2025, se va a celebrar la final de la Europa League masculina en Bilbao. Y por tanto, en este caso, se nos solicitaba esa colaboración por parte de la Federación de Fútbol para que se pueda disputar este evento, como les decía, en 2027, aquí, en Madrid, en el Metropolitano, y hemos dado el visto bueno en el Consejo de Ministros de esta mañana.

Y ya, en lo referido más, en este caso, a la parte de educación, hemos aprobado una inversión, en este caso, de 311 millones de euros, 311 millones de euros destinados a mejorar la calidad de la educación y, sobre todo, la igualdad de oportunidades. Hay distintos proyectos. Un primer proyecto importante, que es un plan que se conoce con el acrónimo de PROA+. Es un plan de apoyo y refuerzo para todos los estudiantes de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria. Estamos hablando de una inversión de, prácticamente, 106 millones de euros, que se va a destinar a todas las comunidades autónomas y que, fundamentalmente, estos programas atienden, como digo, a niños y a niñas que tengan dificultades educativas, necesidades educativas, y que, además, a través de este programa que recuperó este Gobierno en el año 2018, hemos podido, como todos ustedes conocen y saben, mejorar, no solamente por este programa, por supuesto, mejorar ese porcentaje del abandono escolar temprano.

Saben que, concretamente, en el año 2024, España ha recogido, tiene un porcentaje de abandono escolar temprano del 13 %. Es el dato más bajo de toda la serie histórica. Incluso, reduciendo un 0,7 % del año 2023, e incluso, si lo comparamos 10 años atrás, en el año 2014, estábamos en el 21,9 % y la meta y el objetivo de todos los países europeos es llegar en ese año 2030 al 9 %.

Luego, además, hay dos nuevos programas, también, para los que se van a realizar dos transferencias a las comunidades autónomas. Por un lado estamos hablando del programa de refuerzo de la competencia lectora. Es una inversión, en este caso, de 56 millones de euros, 56 millones de euros para la mejora de la competencia lectora de nuestros estudiantes, desde educación infantil, primaria, secundaria y también de formación profesional. Es un segundo ingreso que vamos a hacer a las comunidades autónomas, en este caso, de 56 millones y ya el año anterior transferimos 30 millones también para este programa.

Además, se incluye o se complementa a este programa de competencia lectora un segundo, que es para esa mejora de la competencia de matemáticas. Y vamos a transferir a las comunidades autónomas 120 millones, que se suman a los 56 millones que ya recibieron en el año pasado, el año 2024. En todo caso, como les digo, estamos hablando de estudiantes, de niños y niñas, tanto de educación infantil, primaria, secundaria, como bachillerato.

Y por último, una inversión también muy importante, de casi 29 millones de euros, para un programa de educación inclusiva. De lo que se trata, fundamentalmente, es de conseguir el éxito escolar y, sobre todo, mejorar la promoción de estudiantes que tienen algún tipo de necesidades educativas especiales. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a niños y a niñas que tengan algún tipo de discapacidad, ya sea auditiva, motora, intelectual, visual o algún tipo de trastorno grave de conducta, bueno, pues para esta, digamos, para esta partida, para conseguir esa mejora en la promoción de estos estudiantes, se va a transferir a las comunidades autónomas, prácticamente, 29 millones de euros.

Por tanto, estos son los distintos programas, los distintos acuerdos que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros. Y le daré ahora la palabra la ministra de Igualdad para que pueda explicarles a ustedes con más detalle el Plan Corresponsables.

Ministra de Igualdad, Ana Redondo. - Gracias, portavoz, gracias a todas y todos los que nos acompañan. Y sí que es una buena noticia que hemos aprobado en el Consejo de Ministros esta mañana la distribución de 142,5 millones de euros para la próxima conferencia sectorial que se celebrará el 23 de mayo, este viernes, en el ministerio con las comunidades autónomas. Es un plan que va dirigido, fundamentalmente a las comunidades autónomas, excepto Navarra y el País Vasco, y por supuesto también a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Me gustaría enmarcar lo que es el Programa Corresponsables y dar un poco de contexto sobre lo que significa este plan que es realmente innovador. Este plan nace en 2021, nace como un plan semilla que tiene como objetivo achicar la brecha de género en materia de cuidados. Es una brecha compleja que nos está costando mucho reducir. Después, además, de la COVID, la brecha no solamente se mantiene sino que incluso se incrementa, estamos en torno a un 47 % de brecha en materia de cuidados y en el que las mujeres, realmente, asumen en un 80 % más los cuidados que sus compañeros.

Por lo tanto, es una de las políticas fundamentales en las que estamos implicados porque se trata también de transformar la sociedad, se trata de transformar una sociedad que piensa en cuidados y que tiene que ir evolucionando desde la conciliación, que es lo que se ha estado trabajando hasta ahora, hacia la auténtica corresponsabilidad, una corresponsabilidad social, una corresponsabilidad en el seno de las familias, en definitiva, también para las empresas. Es un modelo que, realmente, es ambicioso. Y sobre todo es ambicioso porque España, y todos lo saben, por supuesto, es un referente en políticas de igualdad. Es el faro, podríamos decir, en el que se miran muchos otros países en cuanto al avance en estas políticas que han sido políticas estructurales, políticas centrales, y que son políticas, realmente, innovadoras y que han transformado nuestra sociedad. Estamos hablando en cuanto a conciliación de políticas tan tan importantes como los permisos de paternidad y



maternidad, también todas las políticas de conciliación, la ley de dependencia, la línea educativa de cero a tres años que incide enormemente en la conciliación o también la ley de paridad porque va a ser muy difícil avanzar en paridad y conseguir que las mujeres lleguen a los puestos de responsabilidad que la ley les permite y abre esa posibilidad si no somos capaces de reducir esa brecha y aliviar los cuidados que recaen, como digo, fundamentalmente, sobre las mujeres todavía.

Este que nació, como digo, como un plan realmente innovador y como una propuesta que se venía a incorporar de forma coherente a todas estas políticas, después de cuatro años necesitaba una revisión y necesitaba una mejora y un avance y eso es lo que proponemos y lo que vamos a proponer a las comunidades autónomas el próximo viernes. En definitiva, son novedades y avances para mejorar en la eficacia del plan.

Las reformas y novedades más importantes hacen o recaen sobre tres aspectos del plan. El plan tiene tres elementos fundamentales y sobre ellos actuamos. En primer lugar, sobre la cogobernanza. En materia de cogobernanza incorporamos la cofinanciación del plan en un 75 % que asumirá la AGE, el ministerio, y un 25 % que incorporarán las comunidades autónomas. Y además se incorpora una adicionalidad, es decir, un elemento de innovación. No podemos conformarnos, como digo, con la conciliación y con tantos planes y proyectos que, además, son competencia ordinaria de las comunidades autónomas. Hablamos de talleres, hablamos del programa Madrugadores o el programa Tardones, o tantas actividades que se desarrollan, por ejemplo, en los periodos estivales. Este plan necesita un impulso mayor, una innovación mayor, precisamente para transitar desde la conciliación a la auténtica corresponsabilidad y en esa materia nos vamos a implicar personalmente, es decir, desde el ministerio. Por lo tanto, en cuanto a la cogobernanza, esos son los elementos innovadores que aplicamos.

En cuanto a la transparencia, también aquí hay innovación importante porque desde el ministerio se ha hecho un enorme esfuerzo y en materia de transparencia incorporamos un HUB Corresponsables que nos va a permitir hacer un seguimiento de cada uno de los proyectos desde que nace hasta que se concluye y también seguir la justificación del gasto a mitad del proyecto y al finalizar el proyecto. Vamos a hacer ese seguimiento desde el ministerio a través de una aplicación que ya está disponible y que presentaremos a las comunidades autónomas.

En segundo lugar, y también para ahondar en esta transparencia, en el ministerio se ha creado un equipo técnico especializado en estas materias que va a hacer un seguimiento y un acompañamiento de las comunidades autónomas, que además va a generar un banco de buenas prácticas con lo que vamos a poder ayudar a las comunidades autónomas en este avance indispensable, en este salto cualitativo, en este cambio de modelo que pretendemos impulsar con este Plan Corresponsables renovado.

También vamos a imponer transparencia en cuanto a la imagen de marca y a la imagen institucional. ¿Esto qué quiere decir? Bueno, lógicamente que esa cogobernanza se tiene que reflejar en lealtad institucional a la hora de la presentación de los planes, a la hora de su inauguración o a la hora de su publicidad institucional, cosa que hasta la fecha no siempre ocurre, como hemos detectado.

Por último también incorporamos novedades importantes en cuanto a la transformación social porque este es el reto, el reto es transformar nuestra sociedad desde una sociedad de los cuidados entendidos como una carga a una sociedad que entiende los cuidados como un elemento indispensable para el desarrollo de la personalidad, para el desarrollo de cualquier ser humano, hombres, mujeres, en familia, etc., es un cambio de perspectiva, como digo, es un cambio de mentalidad, y de ahí que el reto sea aún más importante, hoy en día, puesto que esa ola reaccionaria, a través de las redes sociales, está provocando que muchos de nuestros jóvenes empiecen a pensar en unas sociedades que ya están superadas donde los roles siguen siendo roles muy...de alguna manera, muy prefijados, y donde el estereotipo sigue primando sobre esa evolución necesaria que queremos dar a través de estas políticas.

Por lo tanto, la transformación social es el reto y también ahí, perdón, vamos a incidir con novedades importantes. Se abren nuevas líneas de financiación, nuevas líneas de innovación que están destinadas, fundamentalmente, a generar nuevas masculinidades, a concebir los cuidados, como digo, como una oportunidad de crecimiento personal, para hacer formación y sensibilización social en esta importante línea de trabajo. Y también en cuanto a la profesionalización. Es cierto que los cuidados son profesiones... poco valoradas y creemos que hay que incidir en la profesionalización específica de estos cuidados a menores de 16 años. Por eso hemos trabajado también con el Ministerio de Educación para generar dentro de la Formación Profesional una línea específica de profesionales destinados a tener en cuenta estas capacidades y habilidades específicas en cuanto al cuidado de los menores. Creo que todas estas modificaciones lo que van a hacer es innovar el proyecto y añadir valor a lo que es una de las políticas troncales y estructurales de nuestro ministerio y, en definitiva, del Gobierno de España.

En cuanto a los criterios de reparto, aquí hay alguna novedad, pero no es muy significativa y prácticamente los criterios de reparto se mantienen como los que ya existían en años anteriores. En cuanto a la población, el reparto es del 60 % de esos 142,5 millones, también se tiene en cuenta la dispersión territorial con una aplicación del 15 % de los recursos, tenemos en cuenta también la extensión territorial a la que van destinados el 13,5 % de los recursos, la gran ciudad, el concepto de gran ciudad, el criterio de gran ciudad también tiene valor específico con un 8 % de los recursos, la insularidad con un 2 % y la ciudad fronteriza un 1,5 % de aplicación de los recursos.



Y la última novedad que incorporamos, y con esto termino, y a su disposición, es en materia de incumplimientos y de consecuencias derivadas de esos incumplimientos. Hasta ahora no se incorporaba en el plan esta posibilidad y estábamos con una inseguridad jurídica bastante importante en relación con lo que se cumplía y no. En este caso se establecen incumplimientos concretos, por ejemplo, cuando no se cumplen los objetivos del plan, cuando no se ejecutan convenientemente, cuando no se aplica la adicionalidad o la cofinanciación. Todos esos son elementos que redundarán en incumplimientos y esos incumplimientos van a tener, lógicamente, también, unas consecuencias. La consecuencia más probable es la detracción de los recursos que aplica la AGE, el ministerio, ese 75 %, que irá directamente a remanentes o, en el caso de inejecución, en los ejercicios siguientes se detraerá la parte que no se ha ejecutado y, por lo tanto, las comunidades autónomas recibirán ese porcentaje menor.

Creo que es un acicate. En definitiva es un acicate para colaborar, es un acicate para cogobernar mejor y es un aliciente para impulsar esas transformaciones que son imprescindibles, como digo, para que se puedan cumplir otras importantes leyes como la ley de paridad sin cuya actuación en esta materia pues sería muy difícil que avanzáramos en los próximos años. Y estas son las novedades.

Portavoz. - Muy bien. Pues muchísimas gracias. Si le parece...

Iván Gil González (El Periódico de España). - Hola, muchas gracias. ¿Qué tal? Buenos días. A la ministra de Igualdad quería preguntarle, empezando sobre esto último, los porcentajes de financiación del Plan Corresponsables. Bueno, algunas comunidades autónomas han hablado de recortes, también de que se establezca este cambio de criterio casi a mitad de año. No sé si en la Conferencia Sectorial que ha anunciado para el viernes hay margen para negociar estos porcentajes o incluso prorrogarlo, habida cuenta de que estamos a mitad de año.

Y a la ministra portavoz quería preguntarle... Hoy en el Congreso se va a debatir una ley promovida por sus socios de Gobierno y otros socios parlamentarios para el embargo de armas a Israel, parece que el Partido Socialista finalmente votará a favor. Quería preguntarte un poco ese cambio de criterio, sobre todo habida cuenta de que hay un informe del Ministerio de Economía que era negativo a ello y si creen que puede tener consecuencias para las relaciones diplomáticas, ya de por sí agravadas con Israel.

Y preguntándole también por sus competencias en deportes, ayer el presidente del Gobierno hablaba de la necesidad de no tener dobles raseros en el ámbito cultural para la participación de Israel en eventos como Eurovisión. No sé si a nivel de competiciones deportivas tienen la misma posición y en ese sentido

van a reclamar que se tomen las mismas decisiones con Israel que se tomaron con Rusia. Gracias.

Ministra de Igualdad. - Pues muchísimas gracias por una pregunta desde luego muy oportuna. No minoramos ni un céntimo de euro en lo que es el presupuesto del ministerio, no hay ninguna minoración de la inversión, en absoluto. Es verdad que hemos detectado algunas disfunciones, y lógicamente, después de cuatro años, entendemos que hay que corregir esas disfunciones, reenfocar lo que debe ser el Plan Corresponsables y a hacer aquellos avances, aquellas novedades que creemos que van a servir a una mejor eficiencia del plan.

Esto ya se ha trabajado con las comunidades autónomas en la comisión que se celebró hace 15 días y, claramente, les expusimos que la cofinanciación no podía ser una cuestión a debatir en la próxima Conferencia Sectorial. Por supuesto estamos abiertos, estamos abiertas a todas las sugerencias, cómo mejorar, cómo avanzar, cómo poder flexibilizar, puesto que es evidente que estamos en el mes de mayo, vamos a ser todo lo flexibles y vamos a escucharlas y vamos a acompañarlas. Yo creo que también muchas veces las comunidades autónomas necesitan ese acompañamiento que no han tenido, que no han tenido en estos años, y creo que lo valorarán más, incluso, que todas las demás cuestiones. Es un acompañamiento, como digo, en todo momento de cada proyecto, es un acompañamiento en la ejecución, y además, con ese banco de buenas prácticas es facilitarles lo que en todo caso supone de avance.

Las comunidades autónomas son conscientes de que las políticas de igualdad son políticas de Estado y asumen perfectamente que son Estado y que tienen que colaborar. Hasta la fecha lo hemos hecho desde una concepción más amplia de lo que tenían que ser los proyectos financiados, y ahora vamos a encauzarles mejor. Pero yo creo que todas estas cuestiones que, como digo, ya han sido dialogadas y negociadas en la comisión, en la conferencia, iremos mucho más a concretarlas. Pero estoy convencida de que son una buena noticia y en ningún caso hay ninguna merma de financiación de las políticas de igualdad, en ningún caso.

Portavoz. - Bueno, sobre las dos preguntas que me realizaba... Además, me consta que el portavoz del Grupo Socialista ya ha manifestado la posición del grupo ante esta votación. Sí me gustaría empezar diciéndole que la posición, lógicamente, del Gobierno de España frente al conflicto de Gaza, y por supuesto, del comercio de armas, es clara y desde luego está fuera de toda duda, esto me parece fundamental explicarlo. Ahora bien, saben que... Seguro que el propio portavoz, como digo, les ha podido dar explicaciones a ustedes en la rueda de prensa, se trata en este caso de declarar el embargo a aquellos Estados que están siendo perseguidos por genocidio o por crímenes de lesa humanidad por un tribunal internacional, como es el caso de Israel por la Corte Penal Internacional. Pero seguro, como les digo, el propio portavoz



les ha dado a ustedes también más información sobre la votación, la posición del Grupo Socialista en esta votación.

Y lo que me preguntaba usted sobre deportes y los dobles estándares a que ayer el presidente del Gobierno se refería con respecto a Eurovisión, pues mire, es verdad, por ejemplo, acabamos de venir prácticamente de participar en unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos y es verdad que Rusia no participaba. También les diré que la decisión de que Rusia no participe se adopta por parte del Comité Olímpico Internacional, por parte del Comité Paralímpico Internacional y por parte de las federaciones internacionales. Y evidentemente, si este debate también para la participación o no, en este caso de Israel, llega al ámbito deportivo, como le digo, en primer lugar le corresponde a los comités internacionales respectivos y a las federaciones internacionales, y desde luego España, con el resto de los países socios y comunitarios, estaremos también dispuestos a participar en ese debate, bajo esa misma premisa de la no existencia de esos dobles estándares.

M^a Esther Redondo Escudero (La Sexta). - **Gracias, buenas tardes. Quería preguntarle a la portavoz. Siguiendo con el tema de Israel, portavoz, quería saber si el Gobierno, más allá de pedir, como hizo ayer el presidente, la expulsión de Israel de Eurovisión, se plantea tomar algún tipo de decisión respecto a sus relaciones comerciales con Israel, ¿se plantean ustedes la posibilidad de un embargo de todo tipo de material de defensa?**

Y luego le quería preguntar también, portavoz, por el tema de los WhatsApp, quería saber si algún implicado de la trama Koldo ha chantajeado o ha intentado chantajear a este Gobierno con la información que estaba en sus manos. Y saber si finalmente ustedes van a denunciar, dado que se nos dijo aquí la semana pasada que iban a esperar un tiempo prudencial, pero que consideraban que había un comportamiento delictivo en la publicidad de esos WhatsApp. Gracias.

Portavoz. - **Vamos por partes. Como saben, además... Miren, esta misma mañana había un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores en Bruselas, y por parte de España se ha solicitado, se ha pedido la revisión del acuerdo de asociación con Israel, y por tanto, la toma de acciones concretas. Además, a esta petición, formulada, como le digo, por España, por el ministro de Asuntos Exteriores, se ha sumado ya Irlanda, Luxemburgo y Eslovenia.**

Saben que este acuerdo de asociación de Israel con la Unión Europea entró en vigor además en el año 2000, y recogen además una serie de pactos, tanto a nivel político como a nivel comercial. Y para que se formule, digamos, este acuerdo, tiene que haber una condición, que es el respeto a los derechos humanos y a los principios democráticos. Y como digo, esta misma mañana, en nombre del Gobierno de España estaba allí el ministro Albares en esta reunión, en este Consejo de Asuntos Exteriores

se ha pedido, como les decía, la revisión del acuerdo de asociación con Israel y la Unión Europea.

Sobre el tema de los WhatsApp que ustedes me trasladaban, lo primero que quiero decir es que el Gobierno está muy tranquilo. Este Gobierno lleva trabajando desde el primer momento con rigor, desde luego, con transparencia y de forma ejemplar. Y así va a seguir siendo, hasta el año 2027 cuando acabe la legislatura, y por supuesto, así será si a partir de 2027 seguimos teniendo la confianza mayoritaria de la ciudadanía de este país.

Mire, a estas alturas lo único que tenemos, en fin, claro y tenemos conocimiento, es que hay una campaña de acoso y derribo a este Gobierno por parte de la derecha y la ultraderecha en este país. Y para percutir además en esa campaña de acoso y derribo, han llegado hasta a utilizar unos mensajes filtrados que atentan directamente a la intimidad y también al secreto de las comunicaciones, en este caso del presidente del Gobierno, por cierto, ustedes lo saben, artículo 18 de la Constitución Española.

Esta es la oposición también que tenemos en nuestro país. Y les vuelvo a recoger o les vuelvo a recordar las palabras que el propio ministro de Justicia decía en esta sala hace una semana: "El asunto de los WhatsApp y la filtración de estos WhatsApp siguen vivos". Este mismo fin de semana hemos podido ver, ¿no?, que continúa esta cuestión y a partir de ahí, lo decía el ministro de Justicia y se lo vuelvo a decir, es un delito perseguible de oficio, y desde luego, si esta investigación no se lleva a cabo, no se preocupe, que nosotros vamos a querer llegar hasta el fondo y tomaremos las medidas necesarias.

Ana Isabel Martín Almaraz (El Debate). - Gracias, buenas tardes a ambas. Tenía varias preguntas para la portavoz. Retomo la pregunta de Esther, portavoz, porque no nos ha respondido si ha habido un chantaje por parte de miembros de la trama al Gobierno de España o a altos dirigentes del partido que lo sustenta mayoritariamente. Porque aquí, en esta sala la semana pasada se nos habló de la posibilidad de que la UCO lo hubiera filtrado, se apuntó al Tribunal Supremo, a la Audiencia Nacional en distintos foros, pero luego, el fin de semana ha habido informaciones periodísticas que han, citando fuentes del Gobierno, en las que se ha hablado de ese chantaje.

Y luego, quería preguntarle si se dan algún plazo, no se ha abierto ninguna investigación, ninguna pieza separada en caliente, si me permite la expresión, entonces, no sé si el Gobierno se da el margen que considere necesario.

Y luego, quería preguntarle por una información que publicábamos hoy en "El Debate", quería preguntarle si la Fiscalía General está, bueno, pues utilizando



personal de la confianza del fiscal general para elaborar un dossier con un histórico de errores de la UCO de la Guardia Civil. Gracias.

Portavoz. - Pues mire, sobre la última pregunta que usted me formula, no he podido tener tiempo, no he tenido tiempo de poderla ver publicada en su medio, y por tanto, no la he leído. Aquí, desde luego, la Fiscalía General del Estado lo que se dedica es a perseguir el delito, ese es su cometido.

Y sobre lo que me trasladaba usted sobre los WhatsApp, es que se lo vuelvo, vuelvo a recordar lo que le decía a su compañera, y es que este Gobierno está muy tranquilo. Es que, vamos, desde que formamos parte del Gobierno, desde que estamos aquí gobernando, desde el año 2018, venimos trabajando con absoluto rigor, transparencia, y por supuesto, de una forma ejemplar, por tanto, en fin, no tenemos, si me permite la expresión, nada de qué preocuparnos. Y se lo decía anteriormente, es que este asunto de la filtración de los WhatsApp, por cierto, que no hay, se lo decíamos la semana pasada y se lo vuelvo a recordar ahora: estos wasaps no forman parte de ninguna causa judicial abierta, de ningún tipo, ni tampoco en esta sala se señaló a nadie. Lo que sí que dijimos era que era una violación clara de la intimidad, en este caso del presidente del Gobierno, pero también del secreto de las comunicaciones, ambos aspectos están recogidos en la Constitución Española en su artículo 18. Y que nosotros, además, somos los primeros interesados en llegar hasta el fondo de esta cuestión, porque es de una gravedad máxima que se filtren y que se den a conocer, como les digo, mensajes y conversaciones privadas y que se atente de esta manera tan clara a la intimidad del presidente del Gobierno. ¿Los plazos? Oiga, es que este mismo fin de semana hemos seguido conociendo parte de este serial. Por tanto, en fin, tiempo al tiempo.

Carlos Elordi Cué (El País). - **Sí, muchas gracias. Portavoz, le quería preguntar sobre la posibilidad de que reactiven la iniciativa legislativa popular para una regularización extraordinaria. En general, quería preguntarle por qué la reactivan, porque lleva bastante tiempo pendiente, qué ha cambiado ahora y si han comprobado que el Reglamento de la Ley de Extranjería tiene problemas y por eso lo hacen, hasta qué fecha estarían dispuestos a regularizar, esta es la gran discusión de todos los grupos hoy, que quieren hasta el día de hoy o hasta el día que se apruebe, y cuánta gente se podría regularizar, de qué dimensiones estamos hablando, porque realmente es una decisión muy relevante que parece que podría contar con apoyo, pero no de la oposición.**

Lo que le planteaban algunos compañeros sobre el tema de Israel, yo le quería plantear, desde el punto de vista de la oposición, el líder de la oposición ha dicho que esto es el nuevo Franco de Sánchez, que está sacando este asunto para tapar el caso Koldo. Yo quería insistir en hasta qué punto ustedes están

reforzando esta posición, por qué, si es por los nuevos, en fin, los nuevos asesinatos que estamos viendo.

Y por último, la semana pasada el secretario general de la OTAN habló de un 5 % de gasto en defensa y seguridad. Ustedes dicen: "Estamos negociando", ¿pero cuál es la posición española? ¿España estaría realmente dispuesta a llegar a un 5 %? ¿Esto es algo planteable para España que se podría asumir sin recortes?

Y a la ministra de Igualdad, hemos visto el resultado de las elecciones en Portugal, y los datos indican que una muy buena parte de los jóvenes han votado, sobre todo jóvenes varones, han votado a la ultraderecha, rechazando, precisamente, las políticas de igualdad y los mensajes feministas, en España algunas encuestas señalan que este fenómeno también está sucediendo con los jóvenes varones, ¿Qué se puede hacer desde el Gobierno para evitar este fenómeno y a qué lo atribuyen?

Ministra de Igualdad. - Sí, es una preocupación, desde luego es una preocupación de este Gobierno, me consta que es una preocupación en Europa y es una preocupación también, yo creo, que de la sociedad entera. Efectivamente en las redes sociales lo que circula es un mensaje negacionista, un mensaje de odio y un mensaje antifeminista claro, y anti igualdad. El problema de las redes sociales es que, además, retroalimentan esos prejuicios y esos estereotipos y muchos jóvenes están informándose directamente a través de las redes sociales y recibiendo una información que les refuerza, ese es el problema.

Estamos trabajando en distintos frentes, pero, evidentemente, uno de ellos es este plan. Quiero decir, que todas las políticas del ministerio van encaminadas también a hacer frente a esa nueva realidad que, desde luego, yo creo que es muy perjudicial, no ya solamente para los jóvenes, o para los jóvenes varones, es muy perjudicial para la democracia, la democracia en general que es un elemento clave, la igualdad, si no hay igualdad en democracia, hay privilegio y, por lo tanto, que haya una serie de políticas corales que vayan todas en esa misma dirección, de alguna manera, el Plan Corresponsables también. Pero hay desde campañas de publicidad que estamos preparando hasta campañas de sensibilización, formación y talleres en el Instituto de las Mujeres, formación y talleres a través de las escuelas y colegios, es decir, hay una panoplia muy amplia de acciones encaminadas a poner fin o a poner coto, a lo que es, desde luego, una deriva que nos preocupa enormemente y que, además, se conecta con otros aspectos realmente preocupantes como es la pornografía en internet, que también supone, porque la mayoría de los chavales de entre 8 y 18 años tienen un contacto muy asiduo, muy habitual, y la inmensa mayoría llega a sus teléfonos sin ni siquiera una voluntad de, al menos al principio, de engancharse a



estas redes pornográficas, todo esto está incidiendo en una concepción misógina, machista, que devalúa a las mujeres y que concibe la igualdad como algo a rechazar.

Es un fenómeno enormemente complejo, muy preocupante, que amenaza, como digo, la igualdad pero amenaza las democracias y son muchos los instrumentos, por ejemplo ahora mismo también hay una ley que se está tramitando para proteger a los menores de estas redes sociales y de la pornografía en internet. Como digo, el Gobierno en general, de forma transversal, está trabajando para hacer frente a esta situación que es enormemente preocupante, pero el Plan Corresponsables, también, de alguna manera, incide o va incardinado en estas políticas de combate de esa ola reaccionaria misógina y machista.

Portavoz. - Sobre las preguntas que me hacía, empiezo por la del gasto en Defensa. Saben que estamos empezando ahora la negociación, y España, por tanto, hablará cuando le corresponda. También le diré, dijimos que íbamos a cumplir el 2 % para este año y lo estamos cumpliendo, por cierto, un compromiso, además, que no adquirimos nosotros, sino que fue el expresidente Rajoy llegar a ese 2 %, cuando ellos lo dejaron en un 0,9 %, y este Gobierno, sin embargo, está cumpliendo ese compromiso este año, como además dijimos.

Y sobre la ILP que usted me pregunta, saben que además es un debate que ahora mismo está en el Congreso de los Diputados y es verdad que ahora mismo se está reactivando, oiga, yo lo único que le puedo decir es que bienvenido sea este debate. Además, un debate que, como saben, empieza a volver otra vez a coger velocidad de crucero, justamente también, precisamente, el día que, hoy, como saben, se ha aprobado el reglamento de la ley de extranjería que recoge, además, también, un instrumento como es el instrumento del arraigo que permite que muchos ciudadanos que están aquí en España, que viven en España, que trabajan en España, que tienen ese arraigo ya en nuestro país puedan ser regularizados, es verdad que sobre los datos que usted me plantea y las cifras tendremos que poder, primero, participar y concurrir en ese debate que se tiene que formular el Congreso de los Diputados para poderle dar respuesta a las preguntas que usted me formulaba.

Y sobre las palabras del señor Feijóo esta mañana, fíjense, yo lo único que le puedo decir es que ante una masacre como la que estamos viviendo, donde han perdido la vida más de 53. 000 personas, justo, además, y precisamente además el día en el que la ONU advierte que más de 14.000 niños están en riesgo de morir de hambre si en las próximas 48 horas no llega ayuda humanitaria, escuchar al señor Feijóo esta misma mañana hacer chistes malos propios de "El club de la comedia", dan muestra de la talla política y humanitaria del señor Feijóo. Poca broma con estas cosas.

José Enrique Monrosi Otero (EIDiario.es). - Sí. Buenos días, muchas gracias. A la ministra portavoz. Sobre esto que acaba de decir del gasto en Defensa, simplemente si el 5 % que plantea ya directamente Rutte le parece un escenario asumible a corto plazo o realizable, si tiene alguna opinión sobre eso.

Y a la ministra de Igualdad, quería ver si nos puede aclarar un poco los datos. Le preguntaba antes también mi compañero, usted dice que el ministerio de Igualdad, en este plan, no recorta ni un céntimo de euro, también fue el compromiso del presidente del Gobierno cuando presentó el plan de gasto en Defensa, que no habría ni un solo céntimo de euro de recorte en políticas sociales, y a menos que usted me corrija, el Plan Corresponsables nació en 2021 con 190 millones de euros de presupuesto y usted anuncia hoy 142. ¿Cuál es esa diferencia? Muchas gracias.

Ministra de Igualdad. - Pues muchas gracias. Lo que he dicho es que no hay ninguna disminución en las políticas de igualdad de este ministerio. No hay ni un solo euro menos en las políticas de igualdad que tiene incardinadas este ministerio, que tiene encargadas este ministerio. Lo que hemos hecho es ajustar y, desde luego, yo creo que mejorar lo que es un plan que, en este momento, estaba solapándose, estaban solapándose las competencias propias de la conciliación, que son asumidas por las comunidades autónomas y los ayuntamientos con un plan que pretende novedades y que pretende una transformación social.

Por lo tanto, lo que hacemos, son ajustes a la vista de estos cuatro años y del cómo se han implementado los recursos y la eficacia de los recursos, lo que, repito, es que no hay ni un solo euro menos en las políticas de igualdad de este ministerio.

Portavoz. - Le decía anteriormente a su compañero, es que acabamos de llegar a ese 2 %. Un esfuerzo muy importante, y, sobre todo, un esfuerzo llevado a cabo sin ningún tipo de recorte social. Porque esa es nuestra línea roja. Y a partir de ahí, cualquier cambio o modificación que se plantee, evidentemente, exige estudio y negociación. Pero les quiero recordar, es que la inversión que ha realizado y el esfuerzo que ha realizado el Gobierno no ha sido menor, estamos hablando de llegar en este año a ese 2 % y, además, hacerlo, como dijimos, con el compromiso de no tocar ni una sola partida de políticas sociales. A partir de ahí, si se plantea una nueva cifra, como hemos podido escuchar, tiene que haber, desde luego, un estudio previo y mucha negociación.



Guillermo Lerma Ruf (SER). - Sí. Gracias. A la ministra portavoz, un par de preguntas. Mañana el ministro Marlaska va a comparecer en el Congreso para explicar, entre otras cosas, el contrato que el Gobierno mantenía firmado con una empresa israelí para la compra de balas. Se nos dijo desde el Ejecutivo que se iba a rescindir esa compra. Me gustaría saber si se ha rescindido ya por parte de Interior, como se anunció, saber en qué punto exactamente está ese contrato.

Y sobre el tema de los WhatsApp, el Gobierno insiste en decir que se plantea la presentación de una denuncia. El exministro Ábalos ya la semana pasada reconoció que él había autorizado la publicación de las conversaciones, tenemos entendido que si hay una parte de las personas que intervienen en la conversación que autoriza la publicación de los mensajes, no habría la comisión de ningún delito. Saber exactamente qué delito y quién cree el Gobierno que ha podido cometer un delito en la publicación o en la filtración de esos mensajes. Gracias.

Portavoz. - Bueno, sobre la primera pregunta que me hacía, es que, precisamente, es mañana mismo cuando comparece el propio ministro del Interior y, por tanto, es importante que sea él también el que le dé los detalles sobre el contrato que usted me traslada. No obstante, el propio presidente del Gobierno en su última comparecencia ya hizo una referencia clara y explícita a esta situación y vuelvo también a recordarles, a raíz de su pregunta, el compromiso que tiene este Gobierno, sin fisuras, por supuesto, con la paz en Oriente Medio y en la causa palestina, y por tanto, esto incluye la negativa a vender o a comprar armamento al Estado de Israel y a sus empresas. Pero sí que me parece también oportuno esperar a que el propio ministro, ya que tiene su comparecencia, pueda darles a ustedes más detalle.

Y sobre los WhatsApp, poco más que añadir a lo que he trasladado anteriormente a sus compañeros. Yo no voy a dar pábulo, si me permites, ni a señalar a nadie. Aquí es importante llegar hasta el fondo, porque no hay nada que esconder. Lo que está claro, lo que es claro y que es evidente es que ha habido una violación de la intimidad, en este caso, del presidente del Gobierno y también del secreto de informaciones, de comunicaciones. Y, por supuesto, lo decía el propio ministro de Justicia y se lo volvemos a recordar una semana después, si no hay una investigación sobre esta situación, no se preocupe, que, desde luego, el Gobierno tomará sus medidas.

Muy bien. Pues muchísimas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)